

 ARN <small>AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN</small>	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES		CÓDIGO: BS-F-14
			FECHA 11-12-2018 VERSIÓN V-5

I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO

1. No. Contrato o convenio y año:	N° 766 año 2022
2. Nombre del contratista o conviniente:	HECTOR YESID LIZARAZO BOTELLO
3. C.C o Nit	13270023

4. Plazo de Ejecución Contractual

Fecha de Suscripción:	12/01/2022
Fecha de inicio:	19/01/2022
Fecha de terminación:	16/12/2022

5. Modificaciones Contractuales (Prórroga, Adición, Suspensión o Modificación)

Tipo Modificación	Número	Tiempo (mes y días)	Fecha de Suscripción	Fecha de Finalización
N/A				

II BALANCE FINANCIERO

Concepto		Valor (cifras en miles de pesos)	
6. Valor Inicial del Contrato o convenio		\$47.461.600	
7. Valor Adición (es)		\$0	
8. Valor Total del Contrato o convenio		\$47.461.600	
9. Balance de pagos (cifras en miles de pesos)			
Pago No 1.	\$1.736.400	Pago No 7.	\$
Pago No 2.	\$4.341.000	Pago No 8.	\$
Pago No 3.	\$4.341.000	Pago No 9.	\$
Pago No 4.	\$	Pago No 10.	\$
Pago No 5.	\$	Pago No 11.	\$
Pago No 6.	\$	Pago No 12.	\$

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software SIGER.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>

 ARN <small>AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN</small>	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES		CÓDIGO: BS-F-14
			FECHA 11-12-2018 VERSIÓN V-5

10. Sumatoria de No. de Pagos	\$10.418.400
11. Saldo a Pagar Del 01 al 30 de abril de 2022	\$4.341.000
11. Saldo a Pagar Del 01 al 02 de mayo de 2022	\$289.400
12. Valor Total Pagado	\$15.048.800
13. Saldo a Ceder	\$32.412.800

III VERIFICACIÓN DE LOS PAGOS REALIZADOS AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

En mi calidad de supervisor certifico que verifiqué las obligaciones del CONTRATISTA O CONVINIENTE frente al pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social, encontrando que el mismo se encuentra a paz y salvo.

IV DESCRIPCIÓN DE LA EJECUCIÓN DURANTE TODO EL PLAZO CONTRACTUAL

14. Actividad establecida en el contrato o convenio	Desarrollo de la Actividad
1. Orientar las gestiones, el seguimiento y la fidelización de la información para la vinculación a la oferta institucional en salud de la población objeto de atención, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género.	<p>Para el desarrollo del presente contrato se realizó indagación y recopilación de información por medio de la página de internet y de las líneas de atención telefónica de las EPS: Nueva EPS, COMFAORIENTE, COOSALUD y Sanitas EPS, las cuales se encuentran activas en el departamento, lo anterior con el fin de conocer los medios para el acceso a la oferta institucional en salud de la población objeto.</p> <p>Se estudió la ruta de acceso de la oferta institucional en salud para la gestión de novedades y cambios de estado (afiliaciones, traslados, portabilidad, movilidad) en cada una de las EPS: Nueva EPS, COMFAORIENTE, COOSALUD y Sanitas EPS las cuales se encuentran activas en el departamento.</p> <p>Se realizó seguimiento al indicador de salud y se envió a las asesoras de reintegración y reincorporación la información disponible en el tablero de control con corte a 31 de diciembre del 2021 así como también las bases con corte a 31 de enero, 28 de febrero (dicha información se analiza mes vencido) donde se encontró la siguiente población pendiente por acceso efectivo a los servicios de salud, distribuido de la siguiente forma según los meses:</p>

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software SIGER.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>"

Página 2 de

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES		CÓDIGO: BS-F-14
			FECHA 11-12-2018 VERSIÓN V-5

	<p>Corte a 31 de diciembre 2021</p> <ul style="list-style-type: none"> • Res 0754 de 2013: 8 PPR • Res 1724 de 2014 - Justicia y Paz: 1 PPR-E • Decreto Ley 899 de 2017: 3 PR <p>Corte a 31 de enero de 2022</p> <ul style="list-style-type: none"> • Res 0754 de 2013: 3 PPR • Res 1724 de 2014 - Justicia y Paz: 1 PPR-E <p>Decreto Ley 899 de 2017: 9 PR</p> <p>Corte a 28 de febrero 2022</p> <ul style="list-style-type: none"> • Res 0754 de 2013: 3 PPR • Res 1724 de 2014 - Justicia y Paz: 1 PPR-E • Decreto Ley 899 de 2017: 7 PR <p>Se realizó apoyo a las gestiones de los profesionales para la fidelización de información en pro de la vinculación a la oferta institucional en salud para los participantes distribuido de la siguiente forma según los meses:</p> <p>Febrero</p> <ul style="list-style-type: none"> • Res 0754 de 2013: 2 PPR • Res 1724 de 2014 - Justicia y Paz: 2 PPR-E • Decreto Ley 899 de 2017: 7 PR • Decreto 965 de 2020: 2 PAD <p>Marzo</p> <ul style="list-style-type: none"> • Res 0754 de 2013: 6 PPR • Res 1724 de 2014 - Justicia y Paz: 3 PPR-E • Decreto Ley 899 de 2017: 8 PR • Decreto 965 de 2020: 2 PAD <p>Abril</p> <ul style="list-style-type: none"> • Res 0754 de 2013: 2 PPR <ul style="list-style-type: none"> ○ *Solicitud autorización NUEVA EPS de consulta con especialista por discopatía - asignada a Hector Lizarazo ○ *Seguimiento y apoyo a conyugue en embarazo con hernia umbilical EPS CAJACOPI - asignada a Edwin Rengifo • Res 1724 de 2014 - Justicia y Paz: 2 PPR-E <ul style="list-style-type: none"> ○ *Solicitud para consulta con gastroenterólogo NUEVA EPS - asignado a Hector Lizarazo ○ *Solicitud apoyo PQRS ante Fresenius medical care por inconformidad en el servicio de Diálisis - asignado a Hector Lizarazo • Decreto Ley 899 de 2017: 2 PR
--	---

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software SIGER.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>"

Página 3 de

	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES		CÓDIGO: BS-F-14
			FECHA 11-12-2018 VERSIÓN V-5

	<ul style="list-style-type: none"> ○ *Solicitud acompañamiento por cita médica con especialista Fisiatra para diseño de prótesis - asignada a Edison García ○ *Solicitud acompañamiento por cita con especialista para cirugía maxilofacial por labio leporino unilateral - asignado a Edison García • Decreto 965 de 2020: 1 PAD <ul style="list-style-type: none"> ○ *solicitud para cambio de municipio de asignación de IPS con NUEVA EPS - asignado a Marianella Cárdenas <p>Se realizó y envió a nivel nacional el reporte de inconsistencias del indicador de salud para los meses de enero, febrero y marzo</p> <p>Finalmente, para el mes de mayo se realizaron actividades en pro de la cesión de contrato.</p>
2. Brindar acompañamiento, orientación y pedagogía para el acceso a los servicios de atención integral en salud y los mecanismos de exigibilidad del derecho a la salud a los profesionales asignados al Grupo Territorial que brindan atención y a la población objeto de atención del Grupo Territorial, con énfasis en las personas con discapacidad, personas adultas mayores y con enfermedades de alto costo; de acuerdo a lo definido en la normatividad y métodos operativos asociados, y teniendo en cuenta el enfoque diferencial étnico y de género.	<p>Durante el desarrollo del presente contrato se indagó y recopiló información por medio de la página de internet y de las líneas de atención telefónica de las EPS: Nueva EPS, COMFAORIENTE, COOSALUD y Sanitas EPS para el desarrollo de un instructivo que logre orientar a los profesionales asignados al grupo territorial en la ruta para el acceso a los servicios de atención integral en salud y los mecanismos de exigibilidad del derecho a la salud.</p> <p>Se solicitó al profesional de corresponsabilidad el apoyo para establecer acuerdos de trabajo mutuo con actores externos (IMSALUD, Nueva EPS, SISBEN, IDS) para el apoyo en el acceso de la población ARN a los servicios de atención integral en salud.</p> <p>Se brindó espacio pedagógico de “Orientación para los servicios de salud a la Población objeto ARN” el día 10 de febrero vía TEAMS para todos los profesionales reintegradores y facilitadores donde se logró orientar a los profesionales asignados al grupo territorial en la ruta para el acceso a los servicios de atención integral en salud y los mecanismos de exigibilidad del derecho a la salud.</p> <p>Se envió información por correo electrónico institucional a todos los profesionales reintegradores y facilitadores con los diferentes canales de contacto (teléfono, páginas web, correos electrónicos, redes sociales) de las EPS; Nueva EPS, COMFAORIENTE, COOSALUD y Sanitas EPS presentes en el departamento.</p> <p>Se realizaron gestiones para la identificación y superación varios casos de barreras en salud de la población objeto de atención del</p>

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software SIGER.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>"

Página 4 de

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES		CÓDIGO: BS-F-14
			FECHA 11-12-2018 VERSIÓN V-5

	<p>grupo territorial en los meses de ejecución de la siguiente manera:</p> <p>Febrero</p> <ul style="list-style-type: none"> • Res 0754 de 2013: 4 PPR • Res 1724 de 2014 - Justicia y Paz: 1 PPR-E • Decreto Ley 899 de 2017: 2 PR • Decreto 965 de 2020: 0 PAD <p>Marzo</p> <ul style="list-style-type: none"> • Res 0754 de 2013: 6 PPR • Res 1724 de 2014 - Justicia y Paz: 4 PPR-E • Decreto Ley 899 de 2017: 4 PR • Decreto 965 de 2020: 0 PAD <p>Abril</p> <ul style="list-style-type: none"> • Res 0754 de 2013: 2 PPR • Res 1724 de 2014 - Justicia y Paz: 2 PPR-E • Decreto Ley 899 de 2017: 2 PR • Decreto 965 de 2020: 1 PAD <p>Se realizaron gestiones para el seguimiento a casos de urgencias médicas de la población objeto de atención del grupo territorial en los meses de ejecución de la siguiente manera:</p> <p>Febrero</p> <ul style="list-style-type: none"> • Res 0754 de 2013: 1 PPR • Res 1724 de 2014 - Justicia y Paz: 0 PPR-E • Decreto Ley 899 de 2017: 2 PR • Decreto 965 de 2020: 0 PAD <p>Marzo</p> <ul style="list-style-type: none"> • Res 0754 de 2013: 0 PPR • Res 1724 de 2014 - Justicia y Paz: 0 PPR-E • Decreto Ley 899 de 2017: 2 PR • Decreto 965 de 2020: 0 PAD <p>• Se realizó jornada de capacitación en acceso al sistema de salud a 10 personas en proceso de Reincorporación en la biblioteca pública Julio Pérez Ferrer:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Decreto Ley 899 de 2017: 10 PR <p>Finalmente, para el mes de mayo se realizaron actividades en pro de la cesión de contrato..</p>
--	---

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software SIGER.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>"

Página 5 de

 ARN <small>AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN</small>	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES		CÓDIGO: BS-F-14
			FECHA 11-12-2018 VERSIÓN V-5

<p>3. Brindar acompañamiento en las gestiones de articulación con entes locales y departamentales de carácter público y privado para el acceso a la oferta sociosanitaria y la implementación de acciones en salud desde el enfoque diferencial, étnico y de género.</p>	<p>Durante la vigencia del presente contrato se realizaron actividades que permitieron proyectar mejoras en la articulación con entes locales, departamentales y nacionales, debido a esto en el mes de enero se participó de la reunión para la socialización de la resolución 2272 de 2021 que trata de la asignación de recursos del proyecto de Inversión "Fortalecimiento de los actores para la apropiación del enfoque diferencial en la atención en salud y promoción social en salud Nacional", vigencia fiscal 2021, para garantizar el fortalecimiento de la implementación y prestación de los servicios de rehabilitación dirigidos a población con discapacidad en proceso de reincorporación.</p> <p>De igual manera en el mes de febrero se participó de la reunión con Supersalud para la articulación en el acceso a la oferta de apoyo en el seguimiento a casos de barreras en salud con el fin de realizar la correcta radicación de peticiones, quejas y reclamos en sus diferentes canales de atención. Así mismo se realizó articulación con el Instituto Departamental de Salud – IDS- y el Ministerio de Salud con el fin de organizar la reunión de la asistencia técnica de servicios de rehabilitación que se planean poner a disposición de la población en reincorporación residente del municipio de Tibú y sus alrededores que ya se encuentren certificados en situación de discapacidad. Igualmente se participó de la reunión virtual con el fin de articular acciones entre Ministerio de Salud, Instituto Departamental de Salud, La ESE Hospital Regional Norte de Tibú y representantes de la Alcaldía del Municipio de Tibú, para dar avance a la asistencia técnica a los servicios de rehabilitación en el municipio, con el fin de dar inicio a las acciones para la puesta en marcha del proyecto de Inversión "Fortalecimiento de los actores para la apropiación del enfoque diferencial en la atención en salud y promoción social en salud Nacional" para así garantizar el fortalecimiento de la implementación y prestación de los servicios de rehabilitación dirigidos a población con discapacidad en proceso de reincorporación.</p> <p>Para el mes de marzo se participó de 1 reunión virtual de articulación con el Instituto Departamental de Salud – IDS- y el Ministerio de Salud con el fin de organizar la reunión de la asistencia técnica de servicios de rehabilitación que se planean poner a disposición de la población en reincorporación residente del municipio de Tibú y sus alrededores que ya se encuentren certificados en situación de discapacidad. También se participó de la reunión de articulación para la radicación de PQR ante la Supersalud para la con el fin de garantizar el acceso a la oferta de salud y el apoyo en el seguimiento a casos de barreras en</p>
--	--

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software SIGER.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>"

Página 6 de

 ARN <small>AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN</small>	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES		CÓDIGO: BS-F-14
			FECHA 11-12-2018 VERSIÓN V-5

	<p>salud. Así mismo se participó de dos (2) reuniones virtuales con el fin de articular acciones entre Ministerio de Salud, Instituto Departamental de Salud, La ESE Hospital Regional Norte de Tibú y representantes de la Alcaldía del Municipio de Tibú, en el marco del proyecto "Fortalecimiento de los actores para la apropiación del enfoque diferencial en la atención en salud y promoción social en salud Nacional"</p> <p>En lo correspondiente al mes de abril se brindó acompañamiento a un caso con enfoque de género en donde a la conyugue de una PPR en estado de embarazo que se encontraba cercana a término de embarazo, con gestiones realizadas ante la personería de Tibú así como con la secretaria de salud de la alcaldía de Tibú con el fin de lograr el apoyo por parte de la municipalidad en caso de no obtener respuesta o de obtener respuesta negativa por parte de la EPS CAJACOPI a solicitud realizada para la autorización de cita con anestesiólogo para cirugía por procedimiento de cesárea solicitado por la especialista en ginecología que dio atención al caso de familiar asignado al profesional Edwin Rengifo. Así mismo, se brindó acompañamiento a un caso con enfoque diferencial para la articulación de gestiones entre la PR y la IPS SOMEFYR con el fin de lograr valoración y solicitud de junta medica por fisiatría para estudio de caso en cuanto a definición de tipo y modelo de prótesis a desarrollar para la mejora en la movilidad y la calidad de vida en persona con amputación de pierna.</p> <p>Finalmente, para el mes de mayo se realizaron actividades en pro de la cesión de contrato.</p>
4. Brindar acompañamiento psicológico breve a la población objeto de atención del Grupo Territorial y sus familias, por demanda y de acuerdo con los lineamientos, procedimientos y técnicas definidos por la Entidad, para aquellas situaciones emergentes que pueden desencadenar malestares, crisis o urgencias de salud mental.	<p>Para la ejecución del presente contrato de vigencia 2022 se consultó el archivo de Conceptos Clínicos de los resultados del Test EMP aplicados vigencia 2021, de igual manera se consultó el archivo de solicitudes realizadas por los profesionales para acompañamiento psicológico breve en vigencia 2021 encontrando 5 casos de población distribuidos de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 2 PAD asignadas a la profesional Marianella Cárdenas debido a los resultados arrojados por el instrumento EMP en donde se encontró que presentaban Alarma o Mayor Probabilidad en alguno de los ejes de medición. • 1 PPR asignado a la profesional Marianella Cárdenas debido solicitud de la PPR por situaciones relacionadas a ideación suicida recurrente • 1 PPR asignado a la profesional Sailynd Álvarez debido solicitud de la PPR relacionado a situación de convivencia en su núcleo familiar.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software Siger.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>"

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES		CÓDIGO: BS-F-14
			FECHA 11-12-2018 VERSIÓN V-5

	<ul style="list-style-type: none"> 1 PPR que presenta diagnóstico de cáncer de mama y se encuentra en componente específico, la PPR se encuentra asignada al profesional Hector Lizarazo. <p>Siguiendo lo anterior, se comunicó por medio de correo electrónico a los profesionales asignados y a la asesora de reintegración, la población que registró acompañamiento psicológico breve en la vigencia 2021 con el fin de gestionar espacios para continuar con dicha atención según necesidad del participante o solicitud del profesional que lo tiene a su cuidado.</p> <p>Para el mes de febrero se dio inicio a las atenciones de acompañamiento psicológico breve según las solicitudes realizadas por los profesionales las cuales se presentan a continuación detalladas por mes:</p> <p>Febrero: 7 casos</p> <ul style="list-style-type: none"> 1 PAD asignada a la profesional Marianella Cárdenas debido a los resultados arrojados por el instrumento EMP en donde se encontró que presentaba Alarma o Mayor Probabilidad en alguno de los ejes de medición. 1 PPR asignado a la profesional Marianella Cárdenas, se realiza a solicitud de la PPR debido a dificultades familiares. 1 PPR asignado a la profesional Sailynd Álvarez, se realiza a solicitud de la PPR por situación de convivencia en su núcleo familiar. 1 PPR asignado a la profesional Sailynd Álvarez, se realiza a solicitud de la PPR relacionado a fase de estabilización donde presenta dificultad en la adaptación a su proceso de reintegración. 1 PPR asignado a la profesional Sailynd Álvarez, se realiza a solicitud de la PPR relacionada a requerimiento de apoyo a hijo menor de edad en situación de discapacidad auditiva. 1 PPR-E asignado a la profesional Edwin Rengifo, se realiza a solicitud de la PPR por duelo por amputación y desestabilidad emocional por enfermedad vascular. 1 PPR asignada al profesional Hector Lizarazo quien presenta diagnóstico de cáncer de mama y se encuentra en componente específico. <p>Marzo: 5 casos:</p> <ul style="list-style-type: none"> 1 PPR asignada a la profesional Marianella Cárdenas debido a los resultados arrojados por el instrumento EMP
--	---

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software SIGER.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>"

Página 8 de

 ARN <small>AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN</small>	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES		CÓDIGO: BS-F-14
			FECHA 11-12-2018 VERSIÓN V-5

	<p>en donde se encontró que presentaba Alarma o Mayor Probabilidad en alguno de los ejes de medición.</p> <ul style="list-style-type: none"> • 1 PPR asignado a la profesional Marianella Cárdenas, se realiza a solicitud de la PPR debido a dificultades familiares. • 1 PPR asignado a la profesional Sailynd Álvarez, se realiza a solicitud de la PPR por situación de convivencia en su núcleo familiar. • 1 PPR-E asignado a la profesional Edwin Rengifo, se realiza a solicitud de la PPR por duelo por amputación y desestabilidad emocional por enfermedad vascular. • 1 PPR asignada al profesional Hector Lizarazo quien presenta diagnóstico de cáncer de mama y se encuentra en componente específico. <p>Abril: 3 casos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 1 PPR asignada a la profesional Marianella Cárdenas debido a los resultados arrojados por el instrumento EMP. • 1 PPR asignado a la profesional Sailynd Álvarez, se realiza a solicitud de la PPR por situación de convivencia en su núcleo familiar. • 1 PPR asignada al profesional Hector Lizarazo quien presenta diagnóstico de cáncer de mama y se encuentra en componente específico. <p>Finalmente, para el mes de mayo se realizaron actividades en pro de la cesión de contrato.</p>
<p>5. Implementar el tamizaje en salud mental que favorezcan el reconocimiento y comprensión de las condiciones de salud mental de la población objeto de atención de acuerdo a los procedimientos establecidos, y adelantar las acciones pertinentes según los resultados del tamizaje (remisiones, aportes para los Planes de Trabajo, acciones en salud desde lo territorial).</p>	<p>Para la presente ejecución del contrato se solicitó base de datos al técnico administrativo con la población con EMP aplicado Vs Total población activa en GT Norte de Santander para los procesos de reintegración regular, reintegración especial y GAO, con el fin de conocer la población que requiere de la aplicación de la encuesta EMP.</p> <p>En cuanto a las actividades realizadas con relación a la aplicación, devolución, confirmatorios y los informes generados de los mismos durante el periodo de ejecución del contrato se presenta lo siguiente.</p> <p>Enero: EMP aplicado: 0 EMP-R registrado: 0 EMP-C registrado: 0 Informe Concepto Clínico EMP enviado: 0</p>

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software SIGER.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>"

Página 9 de

 ARN <small>AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN</small>	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES		CÓDIGO: BS-F-14
			FECHA 11-12-2018 VERSIÓN V-5

	<p>Febrero: EMP aplicado: 2 EMP-R registrado: 0 EMP-C registrado: 0 Informe Concepto Clínico EMP enviado: 4 Remisiones a SGSS para atención en Salud Mental: 1</p> <p>Marzo: EMP aplicado: 4 EMP-R registrado: 1 EMP-C registrado: 0 Informe Concepto Clínico EMP enviado: 4 Remisiones a SGSS para atención en Salud Mental: 0</p> <p>Abril: EMP aplicado: 3 EMP-R registrado: 1 EMP-C registrado: 0 Informe Concepto Clínico EMP enviado: 5 Remisiones a SGSS para atención en Salud Mental: 0</p> <p>Finalmente, para el mes de mayo se realizaron actividades en pro de la cesión de contrato.</p>
6. Realizar la postulación de la población objeto de atención que se encuentre en componente específico y en reincorporación según los lineamientos establecidos por la Entidad y brindar acompañamiento a los profesionales asignados a los participantes en la concertación y la ejecución de los respectivos planes de trabajo, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género.	<p>Para la vigencia del presente contrato 2022 se descargó en el mes de enero la base de datos del SIRR con la población activa en Componente Específico en el GT Norte de Santander para los procesos de reintegración regular y reintegración especial. Así mismo, se realizó análisis de la base de datos descargada y se envió base por medio de correo electrónico a la asesora de reintegración con el fin de poner en conocimiento las características de la población postulada y beneficiaria del Acompañamiento Psicosocial con Componente Específico donde se encontró lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Postulaciones: 0 • Beneficiarios: 2 <ul style="list-style-type: none"> ○ PPR-E: 1 – Enfermedad de Alto Costo: participante asignado a profesional de salud el cual presenta dificultad en su sistema endocrino con falla total de riñones por lo cual requiere seguimiento en diálisis, así mismo se realizan actividades de promoción y prevención en conjunto con IPS "Fresenius medical care" quien es la encargada del proceso de diálisis los días

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software Siger.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>"

Página 10 de

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES		CÓDIGO: BS-F-14
			FECHA 11-12-2018 VERSIÓN V-5

	<p>Lunes, miércoles y viernes de todas las semanas.</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ PPR: 1 - Enfermedad de Alto Costo: participante asignado a profesional de salud la cual presenta diagnóstico de Cáncer de Seno quien se ha sometido a quimio terapia y radioterapia, se encuentra a espera de confirmación de examen de cáncer de seno. <p>Para el mes de febrero se realizó atención con especial énfasis en el componente específico para los 2 beneficiarios que se encuentran activos en el componente, para el mismo mes no se realizaron postulaciones para ingreso a componente específico.</p> <p>Con respecto a lo realizado en el mes de marzo se realizaron las siguientes postulaciones de la población beneficiaria del grupo territorial solicitadas por los profesionales reintegradores de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Postulaciones en el mes: 1 <ul style="list-style-type: none"> ○ PPR-E: 1 – Adulto Mayor: se realizó encuentro virtual con el profesional reintegrador asignado para conocer el caso de la PPR-E, se solicitó y estudio el caso correspondiente a adulto mayor por lo cual se postula a componente específico. <p>Para el mismo mes de marzo se realizaron las atenciones con especial énfasis en el componente específico para los 2 beneficiarios que se encuentran activos en el componente quienes presentan las siguientes situaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Beneficiarios Componente Específico: 2 <ul style="list-style-type: none"> ○ PPR-E: 1 – Enfermedad de Alto Costo: participante asignado a profesional de salud el cual presenta dificultad en su sistema endocrino con falla total de riñones por lo cual requiere seguimiento en diálisis, así mismo se realizan actividades de promoción y prevención en conjunto con IPS "Fresenius medical care" quien es la encargada del proceso de diálisis los días Lunes, miércoles y viernes de todas las semanas. ○ PPR: 1 - Enfermedad de Alto Costo: participante asignado a profesional de salud la cual presenta diagnóstico de Cáncer de Seno quien se ha sometido a quimio terapia y radioterapia, se encuentra a espera de confirmación de examen de cáncer de seno, desarrollo recientemente
--	---

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software Siger.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>"

Página 11 de

 ARN <small>AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN</small>	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES		CÓDIGO: BS-F-14
			FECHA 11-12-2018 VERSIÓN V-5

	<p>enfermedad de la columna que le fue diagnosticada en el mes de abril como discopatía en L4 a L5.</p> <p>Con respecto a las actividades del mes de abril se realizaron las siguientes postulaciones de la población beneficiaria del grupo territorial solicitadas por los profesionales reintegradores de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Postulaciones en el mes: 4 <ul style="list-style-type: none"> ○ PPR-E: 1 – Adulto Mayor: se realizó encuentro virtual con el profesional reintegrador asignado para conocer el caso de la PPR-E, se solicitó y estudio el caso correspondiente a adulto mayor por lo cual se postula a componente específico. ○ PPR-E: 1 – Adulto Mayor: se encuentra en desarrollo postulación a componente específico se requiere ajustar formato condicional con profesional asignado Royer Delgado ○ PPR-E: 1 – Enfermedad de Alto Costo: se encuentra en desarrollo postulación a componente específico se requiere ajustar formato condicional con nueva información de historia clínica para PPR-E con CODA: 23-02570 ○ PPR-E: 1 – Enfermedad de Alto Costo: se encuentra en desarrollo postulación a componente específico se requiere ajustar formato condicional con nueva información de historia clínica para PPR-E con CODA: 03-05017 <p>Para el mismo mes de abril se realizaron las atenciones con especial énfasis en el componente específico para los 2 beneficiarios que se encuentran activos en el componente</p> <p>Finalmente, para el mes de mayo se realizaron actividades en pro de la cesión de contrato.</p>
7. Dinamizar las actividades que permitan la socialización e implementación de la Estrategia Multimodal de Incidencia en Salud Mental (EMIS), a través de actividades periódicas de apropiación de nociones conceptuales, metodológicas y operativas.	Para la presente vigencia contractual en el mes de enero se llevó a cabo reunión con profesionales de apoyo en salud de todos los GT a nivel nacional, donde se desarrollaron propuestas para la puesta en marcha de la estrategia audio visual de capacitación con información de las nociones conceptuales de la Estrategia Multimodal de Incidencia en Salud Mental (EMIS) para los contratistas y funcionarios de la ARN, para la misma de manera conjunta, los profesionales de apoyo en salud de todos los GT a nivel nacional definieron acciones para el desarrollo de un plan de trabajo en cuanto a la implementación de la estrategia audio visual para la dinamización de la EMIS (Estrategia Multimodal de

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software SIGER.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>"

Página 12 de

 ARN <small>AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN</small>	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES		CÓDIGO: BS-F-14
			FECHA 11-12-2018 VERSIÓN V-5

	<p>Incidencia en Salud Mental) en la vigencia 2022 de la siguiente manera:</p> <p>Se construirán actividades audio visual de capacitación con información de las nociones conceptuales de la Estrategia Multimodal de Incidencia en Salud Mental (EMIS) para los contratistas y funcionarios de la ARN distribuida así:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Febrero - Modulo 1 El sentido de la Reintegración y encuentros humanizantes • Abril - Modulo 2 Tejiendo el sentido, crisis y transiciones • Junio - Modulo 3 Inclusión e intervención con familias • Agosto - Modulo 4 Grupos de apoyo, Dinámicas colectivas y tejido social • Octubre - Modulo 5 Lectura compleja de territorio y gestión de redes. <p>Se desarrollarán actividades audio visual de capacitación de manera Bimensual para todos los contratistas y funcionarios del GT Norte de Santander las cuales se presentarán con el siguiente cronograma:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Marzo - Modulo 1 El sentido de la Reintegración y encuentros humanizantes • Mayo - Modulo 2 Tejiendo el sentido, crisis y transiciones • Julio - Modulo 3 Inclusión e intervención con familias • Septiembre - Modulo 4 Grupos de apoyo, Dinámicas colectivas y tejido social • Noviembre - Modulo 5 Lectura compleja de territorio y gestión de redes. <p>Para finalizar la presente vigencia contractual se planeó desarrollar una actividad audio visual de evaluación de conocimientos en el mes de diciembre con el fin de establecer la efectividad de la estrategia socialización e implementación de la Estrategia Multimodal de Incidencia en Salud Mental (EMIS).</p> <p>Para el mes de febrero se dio continuidad a las acciones pactadas para el desarrollo del plan de trabajo presentado en el mes de enero en cuanto a la implementación de la estrategia audio visual para la dinamización de la EMIS (Estrategia Multimodal de Incidencia en Salud Mental) en la vigencia 2022 realizando la construcción de las actividades audio visuales de capacitación para el Módulo 1 El sentido de la Reintegración y encuentros humanizantes, lo anterior con la información de las nociones conceptuales de la Estrategia Multimodal de Incidencia en Salud</p>
--	--

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software SIGER.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>"

Página 13 de

	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES		CÓDIGO: BS-F-14
			FECHA 11-12-2018 VERSIÓN V-5

	<p>Mental (EMIS) para los contratistas y funcionarios de la ARN la cual se implementará en el mes de marzo.</p> <p>En cuanto a las acciones desarrolladas en el mes de marzo se resalta que se dio continuidad a las acciones pactadas para el desarrollo del plan de trabajo presentado en el mes de enero logrando desarrollar un espacio de capacitación virtual con la totalidad de los profesionales colaboradores del GT Norte de Santander que tienen atención directa con la población ARN en donde se brindó información relacionada al MODULO 1 EMIS, la misma se realizó el día 7 de marzo de 4:00 PM a 5:30 PM, esta fue grabada y se encuentra disponible para su repaso y estudio en la aplicación de TEAMS</p> <p>Para el mes de abril se dio continuidad a las acciones pactadas para el desarrollo del plan de trabajo presentado en enero logrando construir el taller de actividades para la capacitación del Módulo 2, lo anterior con la información de las nociones conceptuales de la Estrategia Multimodal de Incidencia en Salud Mental (EMIS) para los contratistas y funcionarios de la ARN la cual será implementado en el mes de mayo.</p> <p>Finalmente, para el mes de mayo se realizaron actividades en pro de la cesión de contrato.</p>
<p>8. Apoyar la implementación de la estrategia de cuidado al equipo de colaboradores del Grupo Territorial de acuerdo con las necesidades y alternativas identificadas, y de acuerdo a los lineamientos establecidos por la Entidad, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género.</p>	<p>Para la vigencia del presente contrato 2022 en el mes de enero se lograron evaluar los espacios de cuidado de equipos desarrollados en la vigencia 2021 de los cuales se tomaron en cuenta las recomendaciones brindadas al profesional de salud y al coordinador del grupo territorial intervenido por parte de CEDAVIDA. Así mismo, se realizó estudio de los documentos relacionados a la planeación, implementación y desarrollo estrategia permanecer y fluir para la vigencia 2022.</p> <p>En el mes de febrero se dio inicio al desarrollo de la estrategia de cuidado al equipo de colaboradores del grupo territorial de acuerdo a las necesidades y alternativas identificadas por contratista externo CEDAVIDA en la vigencia 2021, sustentado en lo anterior se tomó en consideración lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> Solicitud al Coordinador de grupo territorial para la creación de la mesa de salud mental con el fin de apoyar en la identificación de señales de desgaste psicosocial de los colaboradores del grupo territorial, así como la planeación y desarrollo de las actividades de autocuidado.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software SIGER.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>"

Página 14 de

 ARN <small>AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN</small>	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES		CÓDIGO: BS-F-14
			FECHA 11-12-2018 VERSIÓN V-5

	<ul style="list-style-type: none"> Se realizó una preselección de actividades lúdicas (físicas, emocionales y mentales) a desarrollar como parte de la estrategia de cuidado al equipo. Solicitud al profesional de corresponsabilidad la posibilidad de gestión de locaciones en espacios abiertos (preferiblemente zonas verdes) que cuenten con control de ingreso y vigilancia. Se generaron acercamientos para la articulación de espacios de relajación física con establecimientos dedicados a dicha línea de trabajo (Elsa Salón Spa, Casa Spa Marisol Cárdenas y Renova Zhen Qi Centro Spa de Relajación y Bienestar) con el ánimo de obtener información sobre la oferta de servicios y posibles apoyos promocionales o bonos que puedan servir como incentivo para los colaboradores del grupo territorial que participen de las actividades de cuidado. <p>Para el mes de marzo se dio continuidad al desarrollo de la estrategia de cuidado al equipo de colaboradores del grupo territorial de acuerdo a las necesidades y alternativas identificadas por contratista externo CEDAVIDA en la vigencia 2021, sustentado en lo anterior se realizó:</p> <ul style="list-style-type: none"> Solicitud al Coordinador de grupo territorial un espacio propicio para el desarrollo de actividades en pro de la salud mental del equipo de trabajo del GT Norte de Santander, la misma fue muy bien recibida y programada para la próxima reunión de coordinación. Se realizó selección final de actividades lúdicas (físicas, emocionales y mentales) a desarrollar como parte de la estrategia de cuidado al equipo. Se recibió respuesta a solicitud al profesional de corresponsabilidad la posibilidad de gestión de locaciones en espacios abiertos (preferiblemente zonas verdes) que cuenten con control de ingreso y vigilancia logrando contar con el espacio de Villa Silvania para el desarrollo de las actividades en salud mental al equipo de trabajo. <p>En el mes de abril se desarrolló espacio de salud mental y cuidado al equipo de colaboradores del grupo territorial implementado diferentes actividades lúdicas con el fin de generar espacios de relajación y trabajo en equipo para fortalecer las redes de asociación y promover el compañerismo y la calidad de vida en los espacios laborales y de esta manera lograr una mejora en la salud mental de todos los contratistas y funcionarios que asistieron a la actividad.</p>
--	---

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software SIGER.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>"

Página 15 de

 ARN <small>AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN</small>	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES		CÓDIGO: BS-F-14
			FECHA 11-12-2018 VERSIÓN V-5

	Finalmente, para el mes de mayo se realizaron actividades en pro de la cesión de contrato.
<p>9. Presentar en forma oportuna la información que le solicite el supervisor del contrato y participar o elaborar aquellos informes relacionados con el tema de salud (física y mental) u otros que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.</p>	<p>En la ejecución del presente contrato vigencia 2022 para el mes de enero se revisó, ajustó y envió a nivel nacional la base con datos con las inconsistencias en salud según el tablero de control del mes de enero, igualmente se realizó y envió a nivel nacional la base de datos correspondiente a casos de personas con instrumento de identificación de síntomas de COVID-19 vigente para el mes de enero, así mismo, se realizó envío semanal de base de datos de seguimiento a las atenciones psicosociales de población ARN.</p> <p>En cuanto a las actividades realizadas en el mes de febrero se desarrollaron 5 informes de avance de PPR-E de justicia y paz, Se revisó, ajustó y envió a nivel nacional la base con datos con las inconsistencias en salud según el tablero de control del mes de febrero así como la base de datos correspondiente a casos de personas con instrumento de identificación de síntomas de COVID-19 vigente para el mes de febrero, de igual manera se realizó envío semanal de base de datos de seguimiento a las atenciones psicosociales de población ARN para las atenciones realizadas en el mes de febrero y se realizó y envió a asesora de reintegración la base de fidelización de terminación de beneficios de FA y FPT.</p> <p>Para el mes de marzo se desarrollaron actividades como la realización de un informe de avance de PPR-E de justicia y paz, de igual manera, se revisó, ajustó y envió a nivel nacional la base con datos con las inconsistencias en salud según el tablero de control, la base de datos correspondiente a casos de personas con instrumento de identificación de síntomas de COVID-19 vigente para el mes de marzo y el envío semanal de base de datos de seguimiento a las atenciones psicosociales de población ARN.</p> <p>En el mes de abril adicional a las acciones presentadas anteriormente se dio inicio a la realización de Backup de manera semanal según indicación dada por la coordinación del grupo territorial</p> <p>Finalmente, para el mes de mayo se realizaron actividades en pro de la cesión de contrato.</p>

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software SIGER.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>"

Página 16 de

 ARN <small>AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN</small>	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES		CÓDIGO: BS-F-14
			FECHA 11-12-2018 VERSIÓN V-5

<p>10. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.</p>	<p>En el desarrollo de la presente actividad contractual en la vigencia 2022 se realizaron actividades de acompañamiento psicosocial y actividades varias que se presentan a continuación:</p> <p>ACTIVIDADES DE ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL DESARROLLADAS SEGÚN EL MES:</p> <p>Enero</p> <ul style="list-style-type: none"> Se brindó acompañamiento psicosocial a 7 PPR activos en el proceso, desarrollando actividades para el avance de planes de trabajo. Se brindó acompañamiento psicosocial a 11 PPR-E activos en el proceso, desarrollando actividades para el avance de planes de trabajo. Se solicitó traslado para 2 PPR. Se aplicaron instrumentos propios del desarrollo de planes de trabajo: <ul style="list-style-type: none"> Censo hábitat: 8 Encuesta empleabilidad: 8 Se alimentaron 11 seguimientos en el aplicativo ARPA a planes de trabajo con actividades de PPR y PPR-E asignados. <p>Febrero</p> <ul style="list-style-type: none"> Se brindó acompañamiento psicosocial a 5 PPR activos en el proceso, desarrollando actividades para el avance de planes de trabajo. Se brindó acompañamiento psicosocial a 11 PPR-E activos en el proceso, desarrollando actividades para el avance de planes de trabajo. Actualmente se encuentran asignados a mi cuidado un total de 16 beneficiarios entre ruta regular y justicia y paz, así mismo 1 beneficiario que se encuentra en estado inactivo y registra para este mes nuevamente inasistencia a su proceso de reintegración especial. En cuanto a los Planes de Trabajo se encuentran de la siguiente manera: <ul style="list-style-type: none"> En Elaboración: 10 PdT En Ejecución: 4 PdT Sin PdT: 2 (estos planes de trabajo se evaluaron en el mes de febrero y se tomara DC-PDT en el mes de marzo para iniciar su elaboración)
--	---

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software SIGER.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>"

Página 17 de

 ARN <small>AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN</small>	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES		CÓDIGO: BS-F-14
			FECHA 11-12-2018 VERSIÓN V-5

	<ul style="list-style-type: none"> Se aplicaron instrumentos propios del desarrollo de planes de trabajo: <ul style="list-style-type: none"> Censo hábitat: 2 Encuesta empleabilidad: 2 Se desarrollaron actividades de gestión, comunicación de la oferta y acompañamiento en cuanto a la inscripción a FA logrando la matrícula de 1 PPR a CICLO IV en la institución educativa INNOVAR. Se desarrollaron actividades de gestión laboral con el acompañamiento de la profesional orientadora ocupacional beneficiando a 1 PPR para la postulación a actividad laboral. <p>Marzo</p> <ul style="list-style-type: none"> Se brindó acompañamiento psicosocial a 5 PPR activos en el proceso, desarrollando actividades para el avance de planes de trabajo. Se brindó acompañamiento psicosocial a 11 PPR-E activos en el proceso, desarrollando actividades para el avance de planes de trabajo. Actualmente con un total de 16 beneficiarios asignados entre ruta regular y justicia y paz, así mismo 1 beneficiario que se encuentra en estado inactivo y quien registra para este mes nuevamente inasistencia a su proceso de reintegración especial. En cuanto a los Planes de Trabajo se encuentran de la siguiente manera: <ul style="list-style-type: none"> En Elaboración: 12 PdT En Ejecución: 4 PdT Se aplicaron los siguientes códigos para dar avance a los planes de trabajo en ejecución: <ul style="list-style-type: none"> SAL5.3.1.3 / JPFAM3.2.1.1 / JPFAM3.2.1.2 / JPFAM3.6.1.2 / JPFAM3.6.1.3 / SEG8.1.1.1 / SEG8.1.1.2 / JPPER1.4.1.1 / JPPER1.4.1.2 / JPPER1.1.1.1 / JPPER1.1.1.2 / JPSAL5.2.2.3 / JPSAL5.3.1.3 / JPFAM3.5.1.1 / JPFAM3.5.1.2 / JPFAM3.5.1.3 / JPPER1.4.1.3 / JPFAM3.2.1.1 / JPFAM3.2.1.2 / EDU6.1.1.1 / EDU6.1.1.2 / JPPER1.4.1.1 / JPPER1.4.1.2 Se aplicaron instrumentos propios del desarrollo de planes de trabajo en proceso de caracterización: <ul style="list-style-type: none"> Censo hábitat: 6
--	--

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software SIGER.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>"

Página 18 de

 ARN <small>AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN</small>	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES		CÓDIGO: BS-F-14
			FECHA 11-12-2018 VERSIÓN V-5

	<ul style="list-style-type: none"> ○ Encuesta empleabilidad: 6 • Se desarrollaron actividades de gestión laboral con el acompañamiento de la profesional orientadora ocupacional beneficiando a 1 PPR para la postulación a actividad laboral. <p>Abril</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se brindó acompañamiento psicosocial a 5 PPR activos en el proceso, desarrollando actividades para el avance de planes de trabajo. • Se brindó acompañamiento psicosocial a 11 PPR-E activos en el proceso, desarrollando actividades para el avance de planes de trabajo. • Actualmente con un total de 16 beneficiarios activos asignados entre ruta regular y justicia y paz, así mismo 1 beneficiario que se encuentra en estado inactivo y quien registra para este mes nuevamente inasistencia a su proceso de reintegración especial. • En cuanto a los Planes de Trabajo se encuentran de la siguiente manera: <ul style="list-style-type: none"> ○ En Elaboración: 2 PdT ○ En Ejecución: 13 PdT ○ En Evaluación: 1 PdT ○ • Se aplicaron los siguientes códigos para dar avance a los planes de trabajo: <ul style="list-style-type: none"> ○ CID7.1.1.3 / DC-PdT / JPHAB4.5.1.3 / CID7.1.1.1 / CID7.1.1.2 / JPPRO2.1.2.1 / JPPER1.2.2.2 / JPPRO2.3.2.1 / JPHAB4.5.1.2 / JPHAB4.6.1.1 / JPHAB4.5.1.2 / JPPER1.2.1.2 / JPPER1.2.1.1 / JPPER1.2.1.3 / JPHAB4.4.1.1 / JPFAM3.3.1.1 / JPPER1.2.2.1 / JPFAM3.6.1.1 / JPPER1.4.1.2 / JPPER1.4.1.1 / PER1.1.1.1 / JPHAB4.6.1.2 / JPSAL5.4.1.3 / JPFAM3.6.1.2 / JPHAB4.4.1.2 / JPSAL5.4.1.2 / JPHAB4.5.1.3 / EV-PdT / PER1.1.1.2 / JPPRO2.1.2.2 / DC-PdT / JPPRO2.3.2.2 • Se aplicaron instrumentos de planes de trabajo: <ul style="list-style-type: none"> ○ Censo hábitat: 2 ○ Encuesta empleabilidad: 3
--	---

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software SIGER.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>"

Página 19 de

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES		CÓDIGO: BS-F-14
			FECHA 11-12-2018 VERSIÓN V-5

	<ul style="list-style-type: none"> Se solicitaron asistencias de FA para 1 PPR que se encuentra activo y desarrolla estudios en la I.E INNOVAR Se solicitaron asistencias de FPT para 3 PPR-E que se encuentran activos y desarrollan estudios en: <ul style="list-style-type: none"> 1 PPR-E se encuentra estudiando en el ITSI. 2 PPR-E se encuentran estudiando en FUNDETEC. Se desarrollaron actividades para la proyección, levantamiento de firmas y cargue de documentos en el SIRR de 2 actas para la culminación del beneficio de gestión en educación para 2 participantes Se desarrollaron actividades para la proyección, levantamiento de firmas y cargue de documentos en el SIRR de 2 actas de culminación del beneficio de formación para el trabajo para 2 participantes <p>ACTIVIDADES VARIAS</p> <p>Enero</p> <ul style="list-style-type: none"> el 20 de enero se participó de la reunión de inicio de vigencia 2022 solicitada por el coordinador de GT Luis Armando Carreño Oñate. el 21 de enero se participó de la recepción de elementos asignados por el técnico administrativo y la profesional administrativa en el GT Norte de Santander. el 21 de enero se participó reunión de entrenamiento sobre el rol de seguimiento. el 24 de enero se participó reunión de revisión de nuestro rol realizada por todos los profesionales de salud a nivel nacional. el 25 de enero se participó reunión Entrenamiento Gestión Jurídica y Digitación. el 26 de enero se participó de la reunión de Entrenamiento Proceso Corresponsabilidad y Gestión Administrativa. el 26 de enero se participó de la reunión para la Coordinación ARN Visitas ESES servicios De Rehabilitación. el 27 de enero se participó del taller Entrenamiento Gestión de Tecnologías de la Información. <p>Febrero</p> <ul style="list-style-type: none"> el 2 de febrero se participó de la reunión Virtual con Supersalud
--	--

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software SIGER.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>"

Página 20 de

 ARN <small>AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN</small>	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES		CÓDIGO: BS-F-14
			FECHA 11-12-2018 VERSIÓN V-5

	<ul style="list-style-type: none"> • el 2 de febrero se participó de la reunión de entrenamiento proyectos productivos – BIE • el 3 de febrero se participó de la reunión de profesionales de la salud ARN • el 7 de febrero se participó de la reunión de entrenamiento BIE -PRE / SIRR • el 9 de febrero se participó de la reunión de capacitación con registraduría sobre la participación electoral y derechos políticos • el 9 de febrero se participó de la reunión de entrenamiento formulación técnica BIE – PRE • el 10 de febrero se participó de la reunión de alineamiento estratégico indicador de salud • el 10 de febrero se organizó y participo de la reunión de entrenamiento Procedimiento Atención al ciudadano y PQRS y Orientación para los servicios de salud a la Población objeto ARN • el 11 de febrero se participó de la reunión de Inducción procedimientos gestión salud y componente específico • el 14 de febrero se participó de la reunión de Gestión documental PRE- BIE • el 14 de febrero se participó de la reunión de Organización Virtual de la Asistencia Técnica de Servicios De rehabilitación Tibú Norte de Santander • el 17 de febrero se participó de la reunión del proceso de terminación de beneficios reintegración • el 18 de febrero se participó de la reunión de Cultura para la legalidad ARN -UNODC • el 18 de febrero se participó de la reunión de Plan Electoral 2022 • el 21 de febrero se participó de la reunión de asistencia técnica Tibú Norte de Santander servicios de rehabilitación. • el 21 de febrero se participó reunión de Asistencia técnica a proyectos productivos. • el 22 de febrero se participó reunión de sensibilización Sistema Integrado de Gestión (SIG) - Grupos territoriales - Grupo 1 de 2. • el 23 de febrero se participó reunión de Inducción sobre vacunación y seguimiento en ARPA. • el 23 de febrero se participó de la reunión de capacitación sobre gestión de novedades de aseguramiento. • el 23 de febrero se participó de la reunión de socialización de la resolución GAO – PAD. • el 23 de febrero se participó de la reunión entrenamiento justicia y paz.
--	--

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software SIGER.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>"

Página 21 de

	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES		CÓDIGO: BS-F-14
			FECHA 11-12-2018 VERSIÓN V-5

	<ul style="list-style-type: none"> el 24 de febrero se participó de la reunión de entrenamiento resoluciones - pdt ruta regular el 25 de febrero se participó de la reunión de Cultura para la legalidad ARN -UNODC el 28 de febrero se realizó el proceso de Backup en las oficinas del Grupo Territorial Norte de Santander el 28 de febrero se realizó el envío del FUID y entrega documental de los elementos generados en el mes de febrero. <p>Marzo</p> <ul style="list-style-type: none"> el 1 de marzo se participó del entrenamiento plan de trabajo acompañamiento el 2 de marzo se participó del entrenamiento terminación del proceso ISUN el 3 de marzo se participó de la reunión de profesionales de la salud ARN el 10 de marzo se organizó y participo de la reunión de entrenamiento Procedimiento Atención al ciudadano y PQRS y Orientación para los servicios de salud a la Población objeto ARN el 11 de marzo se participó de la reunión de Inducción procedimientos gestión salud y componente específico el 14 de marzo se participó de la reunión de Gestión documental PRE- BIE el 14 de marzo se participó de la reunión de Organización Virtual de la Asistencia Técnica de Servicios De rehabilitación Tibú Norte de Santander el 17 de marzo se participó de la reunión del proceso de terminación de beneficios reintegración el 23 de marzo se participó reunión de Inducción sobre vacunación y seguimiento en ARPA. el 23 de marzo se participó de la reunión de capacitación sobre gestión de novedades de aseguramiento. el 30 de marzo se realizó el proceso de Backup en las oficinas del Grupo Territorial Norte de Santander el 30 de marzo se realizó el envío del FUID y entrega documental de los elementos generados en el mes de marzo. <p>Abril</p> <ul style="list-style-type: none"> el 04 de abril se participó de la reunión de coordinación desarrollada en Villa Silvania donde se participó como organizador del taller para la salud mental de la estrategia de cuidado a contratistas y funcionarios del GT Norte de Santander.
--	---

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software SIGER.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>"

Página 22 de

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES		CÓDIGO: BS-F-14
			FECHA 11-12-2018 VERSIÓN V-5

	<ul style="list-style-type: none"> • el 05 de abril se participó de la reunión de coordinación desarrollada en las instalaciones del GT Norte de Santander. • el 06 de abril se organizó y participo de la reunión de entrenamiento Procedimiento Atención al ciudadano y PQRS y Orientación para los servicios de salud a la Población objeto ARN • el 11 de abril se participó de la reunión de Inducción procedimientos gestión salud y componente específico • el 14 de abril se participó de la reunión de Gestión documental PRE- BIE • el 14 de abril se participó de la reunión de Organización Virtual de la Asistencia Técnica de Servicios De rehabilitación Tibú Norte de Santander • el 19 de abril se realizó reunión sobre acceso a los servicios de salud en la biblioteca pública Julio Pérez Ferrer • el 20 se realizó desplazamiento al municipio de El Tarra con la finalidad de aplicar EMP. • el 21 de abril se realizó desplazamiento a la ciudad de Cúcuta desde el municipio de El Tarra. • el 25 de abril se participó reunión desarrollada por el coordinador del Grupo Territorial con el fin de levantar un acta para establecer la entrega de productos debido a la cesión de contrato 766-2022. • el 29 de abril se realizó el proceso de Backup en las oficinas del Grupo Territorial Norte de Santander <p>Finalmente, para el mes de mayo se realizaron actividades en pro de la cesión de contrato.</p>
--	--

V LOGROS O METAS CUMPLIDAS

15. Meta o logro cumplido	Relación de archivos magnéticos en lo que se entrega la información
Meta o logro No 1. La articulación con dependencias del IDS que ayudaron en las gestiones o tramites en salud y a que más personas estén activas en el SGSSS.	Correos con profesional de corresponsabilidad.
Meta o logro No 2. Incrementar el porcentaje de afiliación de la población en Reintegración regular y especial, así como la población de Reincorporación. El GT Norte de Santander logró incrementar y mantener el porcentaje de afiliación al 99% en Reintegración y Reincorporación.	Información en SIRR, ADRES y tablero control.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software SIGER.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>"

Página 23 de

 ARN <small>AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN</small>	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES		CÓDIGO: BS-F-14
			FECHA 11-12-2018 VERSIÓN V-5

Meta o logro No 3. El empleo de la base de salud es una herramienta ayuda a identificar alertas en temas de afiliación, portabilidad o traslado, realizando un barrido cada mes se logró avanzar en garantizar el aseguramiento efectivo de la gran mayoría de la población.	Correos electrónicos con actores externos, tablero de control.
--	--

VI ACTIVIDADES PENDIENTES Y ACCIONES CORRECTIVAS

16. Actividad (es) Pendiente (s)

Asunto o tema	Estado Actual	Acciones recomendadas a Seguir
Asunto 1.		
Asunto 2.		

17. Acciones Correctivas Tomadas para Garantizar el Cumplimiento del Contrato o convenio

Nº	Problema identificado que afectó la ejecución del contrato	Justificación	Acciones implementadas para solucionar los problemas identificados

VII INFORMACIÓN SOBRE EL CONTRATO AL CUAL SE REALIZÓ SUPERVISIÓN (En caso de haber supervisado Contratos)

Contrato N° _____	Nombre del Contratista	Estado actual
N/A		

VIII CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Se logra concluir que el trabajo articulado con el enlace de comunicaciones ha sido de gran importancia, ya que ante eventos, ideas y propuestas se logra trabajar de manera dinámica, proactiva, asertiva, para el benéfico del GT, logrando visibilizar las actividades realizadas.

IX CERTIFICACIÓN

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron a satisfacción en el 100% de las actividades, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales, reposan en el expediente del contrato o convenio.

X INCUMPLIMIENTO

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software SIGER.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>"

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES		CÓDIGO: BS-F-14
			FECHA 11-12-2018 VERSIÓN V-5

El contratista no tuvo incumplimiento al contrato.

XI "EVALUACION DEL BIEN SUMINISTRADO O DEL SERVICIO PRESTADO"

18. De acuerdo al cumplimiento del objeto contractual, se califica al contratista o conveniente de la siguiente manera:

Parámetros de calificación	% de Calificación
Calidad (1 al 100%)	80
Seriedad (1 al 100%)	80
Cumplimiento de sus obligaciones (1 al 100%)	100

Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe



FIRMA DEL SUPERVISOR
No. cédula: 92694004

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software SIGER.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

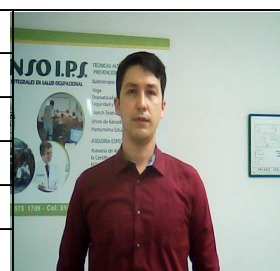
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>

LICENCIA S.S.T. 3700 DE 23/10/2013

FECHA 03/10/2020

EMPRESA PARTICULAR					
NOMBRE HECTOR YESID LIZARAZO BOTELLO					
CEDULA 13270023		DE CUCUTA			
EDAD 34	GENERO M	CARGO PSICOLOGO			
PROFESION PSICOLOGO					
EXAMENES PARACLINICOS Y DE LABORATORIO REALIZADOS :					
AUDIOMETRIA NO	COLESTEROL NO	HEMOCLASIFICACION NO	RX TORAX NO		
OPTOMETRIA NO	COLESTEROL HDL NO	CUADRO HEMATICO NO	RX COLUMNA NO		
ESPIROMETRIA NO	COLESTEROL LDL NO	GLICEMIA NO			
VISIOMETRIA NO	TRIGLICERIDOS NO	SEROLOGIA NO			
OTROS :					
CONCEPTO DE APTITUD : SIN RESTRICCIÓN PARA EL CARGO					
<p>RECOMENDACIONES : 1. HIGIENE POSTURAL. 2. PAUSAS ACTIVAS. 3. OPTOMETRIA Y AUDIOMETRIA ANUAL. 4. CAPACITACION SOBRE TRABAJO SEGURO, RIESGO BIOMECANICO, PUBLICO Y PSICOLABORAL .5. ESTILOS DE VIDA SALUDABLE.6.MANTENER ACTUALIZADO ESQUEMA DE VACUNACION .7. USO DE EPP Y NORMAS DE SEGURIDAD PARA CONTINGENCIA DE PANDEMIA ACTUAL</p> <p>PACIENTE SIN SINTOMAS NI SIGNOS RESPIRATORIOS. NI CRITERIOS EPIDEMIOLOGICOS PARA COVID 19, NI CON PATOLOGIA QUE REPRESENTA RESTRICCIÓN PARA LABORAR DURANTE LA PANDEMIA</p>					
Ingresa al Sistema de Vigilancia Epidemiológica : N/A					
Ingresa al programa de gestión N/A					



CONSTANCIA

Dejamos constancia que el trabajador firmó a satisfacción el consentimiento informado para la realización de la evaluación médica y de todos los exámenes y pruebas complementarias. Adicionalmente certifico que se remitirán todos los documentos que conforman la Historia Medica del trabajo relacionado en esta certificación a la EPS asignada por él.

B. Barrios B

BELINDA BARRIOS BARRIOS
REGISTRO MEDICO 994
LICENCIA S.O. 1950

Hector Y. Lizarazo

HECTOR YESID LIZARAZO BOTELLO
C.C. 13270023